

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4214 *EURO-SYNS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que La Junta General Ordinaria de carácter Universal de la Sociedad EURO-SYNS, S.A., celebrada el 28 de junio de 2024, aprobó por unanimidad reducir el capital social en 149.318,45 euros. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que su finalidad es la amortización de 4.969 acciones propias de 30,05 euros de valor nominal, quedando fijado el nuevo capital social en 204.850,85 euros.

Madrid, 1 de julio de 2024.- El Administrador Solidario, Alberto Zardoya Arana.

ID: A240031985-1